



El Consejo General de Dentistas ofrece su colaboración para acelerar la vacunación contra la Covid-19

- El objetivo es agilizar la administración de los inyectables y alcanzar la inmunidad de la población lo antes posible.

Madrid, 7 de enero de 2021. El Consejo General de Dentistas de España ha ofrecido al Ministerio de Sanidad la colaboración de los odontólogos para agilizar la campaña de vacunación Covid-19 que ya está en marcha en nuestro país y alcanzar la inmunidad de rebaño cuanto antes.

“En España trabajan más de 40.000 dentistas colegiados que podrían ayudar en la administración de la vacuna (siempre, voluntariamente). Somos facultativos y, por tanto, tenemos las competencias y atribuciones necesarias para ello, aunque como para todo el personal sanitario que está participando en la campaña, se nos debería proporcionar la formación específica para manipular los viales de acuerdo con sus características”, explica el Dr. Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas.

Según la Estrategia de vacunación frente a la Covid-19 del Ministerio de Sanidad, los dentistas y el personal auxiliar de las clínicas dentales están incluidos en el Grupo 2 de la primera etapa, pues son “personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario” que llevan a cabo “cualquier servicio de cuidado no intensivo donde se realizan procedimientos que puedan generar aerosoles”.

En este sentido, si los propios dentistas pudieran inocular -coordinados por sus Colegios, en clínicas específicas o en Colegios habilitados y con colegiados voluntarios- la vacuna a su propio colectivo (tanto a odontólogos como a personal auxiliar), se podría hablar de unos 100.000 profesionales en primera línea -entre facultativos y personal auxiliar- que no tendrían que acudir a la Sanidad Pública, lo que agilizaría el proceso de vacunación y supondría un alivio para los centros sanitarios públicos.

“En una situación de pandemia como la que estamos viviendo hay que emplear todos los recursos disponibles para intentar salir adelante lo antes posible. No es momento de hablar de Sanidad Pública y Privada, sino de Sanidad”, apunta el Dr. Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es